



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **veinticuatro** de octubre del año dos mil veintidós, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **18** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZAÑA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO A INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN MATERIA POLITICO ELECTORAL, PRESENTADA POR EL ING. MIGUEL ANGEL RIQUELME SOLIS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PLANTEADA POR LA DIPUTADA LIZBETH OGAZON NAVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO, “MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL” DEL PARTIDO MORENA; Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 33 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NUÑEZ. *(Lectura por parte del Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos).*

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO 2022; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente).*
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO 2022; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente).*
5. PRESENTACIÓN DEL **AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022**; MISMO QUE SE PRESENTA AL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACIÓN A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN IV, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 7 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente).*
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA QUE SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN A NOMBRE

DEL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA A TRAVÉS DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES. (Propuesta de la Presidenta de la Comisión de equidad de género Luz Elena Pérez Torres).

7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EMITA UNA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE CONDONE EL 100% DE RECARGOS GENERADOS EN LA OMISIÓN DE PAGO DE REFRENDO DE DERECHO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES, CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO. (Propuesta del Presidente de la Comisión de Transporte Regidor Rogelio Ramón Galván).
8. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA COAHUILA DE ZARAGOZA. (Propuesta del Presidente de la Comisión de Transporte Regidor Rogelio Ramón Galván).
9. INFORME SOBRE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA CERO 2022. (Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente).
10. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN PREDIO MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 1,432.45 M2, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO “COLINAS DE SANTIAGO” A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “CENTRO DE APOYO SOCIAL LA VID A.C.”, MISMO QUE HA SIDO DESINCORPORADO DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL MEDIANTE EL DECRETO NUMERO 253, PUBLICADO EN FECHA 15 DE JULIO DEL 2022. (Propuesta de la Sindico de Mayoría Rosa Nilda González Noriega)
11. INFORME SOBRE LA CARTA INTENCIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA Y EL DISTRITO WANZHOU MUNICIPIO DE CHONGQING REPÚBLICA POPULAR DE CHINA PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE CIUDADES HERMANAS. (Propuesta del Regidor Leonardo de Jesús Hernández Esparza)
12. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Tello, manifiesta: Continuando con el punto número dos del orden del día me permitiré dar lectura a lo que es el proyecto de decreto, los anexos se les han hecho llegar y les puedo comentar a grandes rasgos y si surgiere alguna duda la comentamos y que el objetivo principal de esta reforma es el incrementar de 9 a 11 diputados estarían electos por el principio de representación proporcional, estos dos diputados que se vienen agregar serían representativos de grupos vulnerables, este agregado es una reforma al artículo 33 el cual a la letra diría: **Artículo 33.** *El Congreso del Estado se renovará en su totalidad cada tres años y se integrará con dieciséis diputaciones electas según el principio de mayoría relativa mediante el sistema de distritos electorales, y con once diputaciones electas por el principio de representación proporcional, los cuales serán asignados en los siguientes términos.* Hay una reforma también al artículo 35 para incrementar en la fracción sexta de 16 a 17 diputados el tope en el que pueden alcanzar los partidos por ambos principios, no podrán exceder en este caso de 17 diputados, esta es la reforma que se le hace al artículo 35 también con el agregado que dice: **Artículo 35.** *Para tener derecho a participar en la asignación de diputaciones de representación proporcional y específica en los grupos de situación de vulnerabilidad. En su fracción tercera dice: III.- Para la elección de las dos diputaciones de representación proporcional se constituirá una circunscripción electoral cuya demarcación será el estado.* La reforma al artículo 77 agrega un párrafo el cual a la letra dice: La postulación de candidaturas a la Gubernatura del Estado se sujetará a los criterios de competitividad que establezca la ley. Si hay alguna duda, los agregados de esa reforma, de esta propuesta están en sus anexos, les puedo decir como algo importante que para la aprobación de las reformas constitucionales políticas del estado se requiere la mitad más uno de la aprobación de los municipios, por ello se envían estas propuestas, son tres, la del Gobernador, las de las Diputadas Lizbeth Orgazón Nava y Luz Elena Morales, lo dejo a consideración, ¿alguien tiene algún comentario con relación a este tema? **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Buenos días, aquí quiero hacer una observación en el tema de la orden del día, en cuanto a la presentación y aprobación del ayuntamiento respecto a la iniciativa de proyecto de decreto de esta reforma electoral, aquí incluye la propuesta de la diputada Lizbeth Ogazón, del grupo parlamentario de MORENA, así como de la diputada Luz Elena Guadalupe Morales integrante del grupo parlamentario del PRI, nada más comentarles que en el caso de la propuesta de la diputada de MORENA, ésta fue desechada en el congreso del estado, se votó en contra, no le veo mucho sentido que se tenga que poner a consideración, lo que realmente está en discusión es la propuesta que está presentando el Gobernador en el sentido de incorporar estos dos espacios para grupos vulnerables y en ese sentido quiero yo fijar una posición, uno de los requisitos que tenía esta propuesta era hacer una consulta de estos grupos vulnerables, consulta que se llevó a cabo a través de la comisión de puntos constitucionales del Congreso del Estado, pero dicha consulta quedo a media, ya que la propuesta central es que estos grupos sean incorporados a través de la modalidad de los partidos políticos y en la consulta que se hizo con otros grupos vulnerables ellos establecieron que querían ir directamente no a través de los partidos sino que la consulta fuera directa a los grupos, esta posición de estos grupos vulnerables fue desechada por esta comisión que se formó en el Congreso del Estado y en este sentido quedó

incompleta, hay un antecedente de una sentencia en la suprema corte de justicia donde invalida en algún momento que las consultas tienen que ser integrales, en ese sentido nosotros pensamos que aún y cuando la propuesta es muy noble incorporar a estos sectores históricamente olvidados, darles voz en el congreso lamentablemente aquí se deja sin voz, ya que el Congreso desechó las propuestas de estos grupos vulnerables de que sea a través de la consulta de los mismos grupos la propuestas de ellos mismos y no de los partidos para que sean tomados en cuenta, por estas situaciones anticipo que mi voto será en contra, porque no fue establecida la consulta como en un momento lo sentenció la suprema corte de justicia. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** En este sentido el material que se nos envía es la propuesta de una iniciativa que presento la diputada de MORENA, una de la diputada del PRI y otra que presentó el gobernador del estado todas en un sentido de modificación unas a la constitución y otras a las leyes electorales a los diferentes códigos existentes como el código electoral, el código que tiene que ver con el tema de impugnaciones, pero cuando se votó se eliminó la propuesta de la iniciativa de MORENA que incluía grupos vulnerables pero también incluía una disminución de los diputados locales, es decir, en este sentido al final se votó la propuesta de la diputada del PRI y del Gobernador e incluye algunas cosas que proponía la diputada de MORENA como los grupos vulnerables y el tema de la inconformidad de un grupo de personas de asociaciones civiles se da porque aunque la suprema corte de justicia ha emitido jurisprudencia al respecto, sin embargo la ley electoral no permite propuestas específicas de un grupo de equidad de género, sino que tiene que cumplir con todas las reglamentaciones que tiene la ley electoral de Coahuila en el tema de candidaturas independientes, en ese sentido se separa es decir, vamos a considerar la propuesta de la diputada de MORENA en el sentido de que eso ya se agotó en el congreso y ahora si la votación será en el sentido de la modificación de la constitución a los códigos electorales, gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez. Manifiesta:** Las tres propuestas son muy parecidas, cual es el destino final, que haya 3, 4 diputaciones más adicionales en el congreso, dos para grupo vulnerable ósea discapacitados y grupos ordinarios como Kikapus y otros grupos que hay aquí en el estado y otras dos para personas con preferencias sexuales diferentes, son 4 diputaciones, nada más para que sepan lo que estamos votando. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos manifiesta:** Una vez escuchado y analizado el punto respecto a las Iniciativas con Proyecto de Decreto en materia Político Electoral y de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sus artículos 33 y 77, se somete a consideración de los presentes para su aprobación, **resultando con 19 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobadas por mayoría calificada.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: En vista de que tenemos una agenda muy saturada yo le solicitaría al presidente de la comisión de hacienda, si nos hace un breve resumen de la información sin necesidad de leer todo y que nos diga los puntos específicos, obviamente si se pide alguna aclaración se hará con todo gusto, si ustedes están de acuerdo y a petición también de algunos de ustedes, me permito presentarlo, si están de acuerdo, adelante. **En**

uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Se somete a consideración la propuesta del alcalde de dispensar la lectura del dictamen; se aprueba por unanimidad y se concede el uso de la voz al regidor Kalionchiz. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Buenos días compañeros me permito presentar un breve resumen del estado financiero del mes de Agosto del 2022. - - - - - **Acto continuo se procede a la presentación del estado financiero en mención.** - - - - -

**COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PÚBLICA
DICTAMEN DEL MES DE AGOSTO 2022**

1.- El día 15 de septiembre del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de agosto de esta anualidad rendido por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2022	2021	VARIACION
	AGOSTO	AGOSTO	
INGRESOS	59,417,215.78	52,151,753.17	7,265,462.61
EGRESOS	45,980,905.43	39,296,332.77	6,684,572.66
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	13,436,310.35	12,855,420.40	580,889.95

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS AGOSTO 2022

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS AGOSTO			
EJERCICIO	2022	2021	
INGRESOS	59,417,215.78	52,151,753.17	13.93%
IMPUESTOS	\$4,630,129.86	\$3,470,581.26	33.41%
DERECHOS	\$6,453,694.94	\$5,803,485.05	11.20%
PRODUCTOS	\$544,182.89	\$243,683.36	123.32%
APROVECHAMIENTOS	\$210,362.95	\$208,283.89	1.00%
PARTICIPACIONES	\$47,578,845.14	\$42,425,719.61	12.15%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 33.41% comparado con el año 2021, la variación principal se debió a un incremento importante tanto en el concepto de predial como en el de ISAI.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 11.20%. Las variaciones principales se presentaron en los conceptos de Pasaportes y Servicios Catastrales. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 123.32% comparado con el ejercicio 2021, las variaciones principales se dieron en los ingresos de Intereses Bancarios. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 1.00%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 12.15% comparado con el ejercicio 2021, en este rubro las variaciones principales se dieron por leve incremento en las participaciones federales de los Fondos de Infraestructura Social, Fortalecimiento Municipal (Ramo 33), Fondo General (Ramo 28) y en el ISR Participable este último debido a un desfase en la

recuperación del mismo, así como un decremento de las participaciones federales del Fondo de Hidrocarburos debido a una considerable de este fondo para este ejercicio.

EGRESOS AGOSTO 2022

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS AGOSTO			
EJERCICIO	2022	2021	%
EGRESOS	\$45,980,905.43	\$39,296,332.77	17.01%
SERVICIOS PERSONALES	\$22,886,798.36	\$20,103,450.85	13.8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,951,377.62	\$6,343,848.05	9.6%
SERVICIOS GENERALES	\$11,839,821.34	\$8,566,563.46	38.2%
TRANSFERENCIAS	\$4,302,908.11	\$4,282,470.41	0.5%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 13.8% El incremento principal se debió a la revisión del tabulador salarial del personal sindicalizado, así como la retroactividad del mismo.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 9.6%; En este mes las principales variaciones se presentaron en las partidas de Materiales y Artículos Eléctricos y de Reparación. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente por el incremento en los precios de los artículos y no tanto por un mayor consumo de los mismos.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 38.2%; En este mes el incremento principal fue observado en los conceptos Servicios Oficiales. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó principalmente a los eventos que ha organizado la administración debido a que en años anteriores no se habían realizado a causa de la pandemia.

- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 0.5%; este incremento se debió principalmente a que en este año se han presentado importantes programas como el de Corazoncitos de Acero por mencionar alguno; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación se presentó principalmente debido a que se están iniciado los programas de apoyo social.

DEUDA PÚBLICA:

ANÁLISIS DE DEUDA PÚBLICA AL 31 DE AGOSTO DE 2022

DEUDA TOTAL AL 31 DE AGO 2022	14,165,417.44
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	118,438.95
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	182,257.33
IMPUESTOS	2,855,059.50
OTRAS RETENCIONES	583,344.90
	3,739,100.68

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en la solidez financiera que se está trabajando para tener en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$3'739,100.68 y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$14'165,417.44.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar “DEUDA CERO” al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PÚBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de agosto de 2022 y al cierre del ejercicio 2021. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

- Bancos** un saldo por valor de \$ 158'036,846.49
 - Activo Fijo** por un valor de \$ 48'059,379.01
 - Inversión Pública 2022** por valor de \$ 84'688,282.77
 - Pasivo Total** por un valor de \$ 14'165,417.44
- 4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública observan el incremento que se ha tenido en la mayoría de los rubros de ingresos en este mes de agosto. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	AI 31/08/2022	AI 31/12/2021		AI 31/08/2022	AI 31/12/2021
ACTIVO	<u>1,676,321,913.87</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,676,321,913.87</u>	<u>1,395,478,633.05</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>165,290,795.24</u>	<u>9,195,176.20</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>14,165,417.44</u>	<u>13,575,058.68</u>
BANCOS	158,036,846.49	2,594,942.58	CUENTAS POR PAGAR	14,165,417.44	13,575,058.68
FONDOS REVOLVENTES	64,574.65	22,309.00			
GASTOS POR COMPROBAR	394,454.82	124,441.84			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	406,607.00	65,170.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO	<u>-</u>	<u>-</u>
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	<u>-</u>	<u>-</u>
			TOTAL PASIVO	<u>14,165,417.44</u>	<u>13,575,058.68</u>
ACTIVO DIFERIDO	<u>7,573,114.80</u>	<u>7,573,114.80</u>			
			HACIENDA PÚBLICA	<u>1,662,156,496.43</u>	<u>1,381,903,574.37</u>
ACTIVO FIJO	<u>1,503,458,003.83</u>	<u>1,378,710,342.05</u>	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	<u>280,211,530.55</u>	<u>272,429,968.61</u>
BENES MUEBLES	300,652,209.01	260,592,830.00	PATRIMONIO MUNICIPAL	138,194,965.88	109,473,605.76
Bienes Inmuebles e Infraestructura:					
BENES NMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2021	<u>275,711,511.21</u>	<u>275,711,511.21</u>			
INVERSION PÚBLICA 2022	<u>84,688,282.77</u>	<u>84,688,282.77</u>			
TOTAL ACTIVO	<u>1,676,321,913.87</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,676,321,913.87</u>	<u>1,395,478,633.05</u>

En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: Viendo los tres informes están muy relacionados entre sí, agosto, septiembre y el trimestral, hay un desplome de los ingresos en impuesto predial, creo que dice por aquí que porque AHMSA no ha pagado, no pagó el impuesto predial, que acciones, que política que se va hacer ahí al respecto, se va a perdonar, condonar o hasta que pague, o se va a enfrentar a una acción legal, hay alguna política al respecto, porque el desplome fue enorme, entonces podría alguien informar. **En uso de la voz el regidor C.**

Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Estuvimos ahí con los compañeros Leo y todos los de la comisión de hacienda viendo ese tema, hubo un desplome y tuvimos un acercamiento con tesorería, se van hacer algunas acciones para realizar el cobro, se va hacer un convenio para que nos paguen, hubo un desplome pero también se incrementó algunos ingresos que no teníamos considerados en esos meses, hubo un desplome de uno o dos millones de pesos pero no tan considerado, pero si pudimos hacer una acción recaudatoria donde pudimos nivelar ese desplome, pero se va hacer un convenio y se va hacer una acción correspondiente para que lo que ellos nos adeudan se pueda ejecutar de este año y el otro año nos compensen, y ellos estaban de acuerdo para hacer un convenio y es en lo que quedamos ahorita en la comisión de hacienda y en la posterior junta vamos a ver cómo vamos hacer ese convenio con AHMSA para que nos estén pagando este año y el que viene. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Al interior de la comisión de hacienda detectamos esta situación, del tema del adeudo que tiene AHMSA por concepto del predial, nosotros le hicimos un exhorto al tesorero, porque por ahí identificamos que traemos un gasto de sobre el tema del patronato Pro Limpieza de alrededor de un millón de pesos mensuales, y nosotros le preguntamos al tesorero si había alguna relación en el tema de estarle pagando al patronato aun y cuando AHMSA tiene un adeudo del predial, nos explicó la separación que existe entre estos dos cobros, y el exhorto que le hicimos nosotros de manera enérgica al tesorero fue de que tenía que realizar algunas acciones para que ese ingreso, dado que ya está por concluir el año, se fuera reflejando aquí en las arcas del municipio, pero si exhortamos al tesorero de que viera ese tema. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** La disminución no es menor, aquí dice que es el 33% mensual de los ingresos porque AHMSA no ha pagado, es mucho dinero, alguien puede decirme exactamente qué cantidad es la que debe AHMSA. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Alrededor de 17 millones de pesos más o menos. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Este punto que toca Daniel es muy importante para la economía del municipio, tengo entendido que se han estado tomando acciones por parte de la comisión de hacienda, por parte de tesorería y por parte de un servidor, 17 millones de pesos es mucho para Monclova, pero también se da la caída de los ingresos sobre todo en el predial, quizá porque la gente paga primeramente los primeros meses del año, han sido atípicos porque nos siguen pagando todavía, ese reflejo de los 18 millones que para esta temporada ya estaba pagado en años anteriores, ahora no, tuve una visita a la ciudad de San Antonio, Texas, a platicar con el señor Alonso Ancira, lo hice personalmente y la verdad la respuesta de él es: *No tenemos dinero para apagarles, vamos a ver que estrategia jurídica pudiéramos utilizar a través de algún convenio, pero este año es muy difícil que yo les pague*, esta visita fue después de la última junta que tuvimos donde ya se reflejaba el tema del no ingreso de esa cantidad, y pues el tema del patronato ya lo explicó Leo, en ese sentido será tratar de firmar un convenio para que nos puedan cubrir algo si se puede este año y sino quedará constancia de que nosotros estamos haciendo los procedimientos necesarios de acuerdo a todas las leyes de financiamiento de ingresos-egresos, todas las leyes administrativas que nos competen, ahí tendríamos que hacer un ejercicio jurídico si es que la negativa de no pago existiera, esa va hacer la estrategia Daniel y que bueno que lo comentas para que quede constancia de que nosotros estamos atendiendo la problemática del municipio de una manera integral sin ver si es chico, grande o mediano, que

quede constancia secretario de estos comentarios, gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Médina Martínez, manifiesta:** Buenos días, con el permiso del alcalde y compañeros, si bien es cierto que esta empresa no es primera vez que lo hace el no pagar, si ya lo hizo con bancos a nivel nacional e internacional, porque la misma legislación lo permite, a lo mejor de manera posterior, hemos estado al pendiente de que es una buena cantidad que si ya dice que no va a poder pagar por una situación, también planteamos que hubiera un pago de que nos de lámina, podemos hacer algún tema de por un convenio un proyecto de “salva tu techo” en alguna colonia, vale la pena ver varios métodos y podamos tener de alguna manera algo de ingresos, esa sería mi propuesta. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento, Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchado y analizado el Estado Financiero correspondiente al mes de **Agosto** del 2022, se somete a consideración de los presentes para su aprobación, resultando con 19 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por **mayoría calificada**.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

CUARTO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: De nueva cuenta compañeros me permito presentarles un resumen del estado financiero del mes de Septiembre del 2022.- - - - - **Acto continuo se procede a la presentación del estado financiero en mención.** - - - - -

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DEL MES DE SEPTIEMBRE 2022

1.- El día 19 de octubre del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre de esta anualidad rendido por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2022	2021	VARIACION
	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	
INGRESOS	60,768,986.15	72,685,066.87	-11,916,080.72
EGRESOS	41,399,660.17	47,288,629.26	-5,888,969.09
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	19,369,325.98	25,396,437.61	-6,027,111.63

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS SEPTIEMBRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS SEPTIEMBRE			
EJERCICIO	2022	2021	
INGRESOS	60,768,986.15	72,685,066.87	-16.39%
IMPUESTOS	\$6,420,545.54	\$11,543,040.14	-44.38%
DERECHOS	\$6,717,797.58	\$15,963,790.38	-57.92%
PRODUCTOS	\$322,052.63	\$1,079,331.97	-70.16%
APROVECHAMIENTOS	\$334,098.96	\$86,141.18	287.85%
PARTICIPACIONES	\$46,974,491.44	\$44,012,763.20	6.73%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 44.38% comparado con el año 2021, la variación principal se debió al pago que realizó AHMSA en el ejercicio 2021 en el concepto de predial.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento comparado con el año 2021 de un 57.92%. Las variaciones principales se presentaron en los conceptos de Daños al municipio. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un decremento del 70.16% comparado con el ejercicio 2021, las variaciones principales se dieron en los ingresos de ventas de propiedades del municipio que se realizaron en el ejercicio 2021. Este rubro lo integran entre otros Ingresos

por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.

- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 287.85%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 6.73% comparado con el ejercicio 2021, en este rubro las variaciones principales se dieron por leve incremento en las participaciones federales de los Fondos de Infraestructura Social, Fortalecimiento Municipal (Ramo 33) y en el ISR Participable este último debido a un desfase en la recuperación del mismo, así como un decremento de las participaciones federales del Fondo de Hidrocarburos debido a una considerable reducción de este fondo para el ejercicio 2022.

EGRESOS SEPTIEMBRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS SEPTIEMBRE			
EJERCICIO	2022	2021	%
EGRESOS	\$41,399,660.17	\$47,288,629.26	-12.45%
SERVICIOS PERSONALES	\$21,596,196.49	\$19,976,726.64	8.1%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,356,858.08	\$5,399,674.65	17.7%
SERVICIOS GENERALES	\$9,818,577.95	\$18,399,600.15	-46.6%
TRANSFERENCIAS	\$3,628,027.65	\$3,512,627.82	3.3%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 8.1% El incremento principal se debió a la revisión del tabulador salarial del personal sindicalizado, así como la retroactividad del mismo.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 17.7%; En este mes las principales variaciones se presentaron en la partida de Combustibles y Lubricantes. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente por el

incremento en los precios de los artículos y no tanto por un mayor consumo de los mismos.

- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 46.6%; En este mes el decremento principal fue observado en el concepto de Servicios Básicos. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó debido al tema de pago de agua potable (SIMAS) para las diferentes áreas de la presidencia.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 3.3%; este incremento se debió principalmente a que en este año se han presentado importantes programas como el de Corazoncitos de Acero por mencionar alguno; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación se presentó principalmente debido a que se están iniciado los programas de apoyo social.

DEUDA PÚBLICA:

ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 30 DE SEPT DE 2022

DEUDA TOTAL AL 30 DE SEPT 2022	14,787,899.57
---------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	113,450.93
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	182,257.33
IMPUESTOS	3,420,380.02
OTRAS RETENCIONES	645,494.53
	4,361,582.81

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$4'361,582.81 y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$14'787,899.57.

- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar “DEUDA CERO” al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 30 de septiembre de 2022 y al cierre del ejercicio 2021. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 153'487,433.96

Activo Fijo por un valor de \$ 49'649,626.91

Inversión Pública 2022 por valor de \$ 99'714,054.44

Pasivo Total por un valor de \$ 14'787,899.57

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes del decremento que se tuvo en algunos de los rubros de ingresos en este mes de septiembre. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos ya que se entiende que fueron casos específicos los que los detonaron.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Al 30/09/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>		<u>Al 30/09/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>
ACTIVO	<u>1,696,313,603.69</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,696,313,603.69</u>	<u>1,395,478,633.05</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>160,666,465.49</u>	<u>9,195,176.20</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>14,787,899.57</u>	<u>13,575,058.68</u>
BANCOS	153,487,433.96	2,594,942.58	CUENTAS POR PAGAR	14,787,899.57	13,575,058.68
FONDOS REVOLVENTES	159,348.65	22,309.00			
GASTOS POR COMPROBAR	442,095.60	124,441.84			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	289,275.00	165,170.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO		
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)		
ACTIVO DIFERIDO	<u>7,573,114.80</u>	<u>7,573,114.80</u>	TOTAL PASIVO	<u>14,787,899.57</u>	<u>13,575,058.68</u>
ACTIVO FIJO	<u>1,528,074,023.40</u>	<u>1,378,710,342.05</u>	HACIENDA PÚBLICA	<u>1,681,525,704.12</u>	<u>1,381,903,574.37</u>
BIENES MUEBLES	310,242,456.91	260,592,830.00	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	299,580,738.24	272,429,968.61
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1,381,944,965.88	1,109,473,605.76
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2021	<u>275,711,511.21</u>	<u>275,711,511.21</u>			
INVERSION PÚBLICA 2022	<u>99,714,054.44</u>				
TOTAL ACTIVO	<u>1,696,313,603.69</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,696,313,603.69</u>	<u>1,395,478,633.05</u>

En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: Aquí las cifras que nos muestran como que aumento la falta de pago en impuestos, sobre todo en el predial, ahora hasta un 46%, como que hay un foco rojo prendido por ahí, voy a preguntarles si están enterados cuánto y que empresas de ese nivel deben impuestos prediales, cuantas son y a que cantidades ascienden, si acaso le preguntaron al tesorero, no creo que les haya contestado, pero en caso que les haya contestado a cuánto ascienden el monto de los adeudos fiscales por cuestion de impuestos prediales de las grandes empresas, como andamos, alguien podría informarme. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** En el sector empresarial nomas tenemos la deuda de la empresa AHMSA, era lo que le explicaba, esos 17 millones fue impactante, cabe mencionar que estos últimos meses debe de venir en picada, ahorita nos está ayudando un poquito nos comentaba el tesorero, que el ingreso nos está ayudando a mantener los números porque estos tres meses y en el último trimestre de octubre a diciembre vamos a ver más una disminución de lo que es el ingreso del predial porque la gente ya no paga ese impuesto, en el sector empresarial AHMSA es el que está más con la deuda y en el tema tenemos que hacer un poco más de promociones y concientización porque si hay un rezago todavía del tema residencial y de escasos recursos que todavía no han podido venir a pagar el predial y comercial también es algo menor, pero tenemos que buscar un área de oportunidad para atraer a esos nuevos impuestos y a las personas que no han estado al corriente y ver que podemos hacer para traer el mayor rezago, yo puedo decir que es el área residencial de media a bajos recursos, eso es lo que podemos ver qué proyectos podemos ofrecerles para incentivarlos a que vengan a pagar, en el tema industrial te decía que es Altos Hornos el único que está en eso de que no ha pagado y ahorita si vamos a ver que los números van un poquito para abajo, actualmente hubo un movimiento de inversiones, el ISAI nos ayudó a recabar esa recompensación, están invirtiendo aquí en Monclova, están comprando terrenos para proyectos grandes, eso nos ayudó a

recompensar un poquito, ojalá y con el ISAI podamos compensar esa falta de predial, pero mayormente tenemos en el área residencial donde más hay rezago. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Siguiendo con el tema, según aquí se lee los informes, el único que ha pagado puntualmente las transferencias ha sido el gobierno federal puntualmente, ha aumentado hasta un 8.5% y aquí esta, sé que con el desplome de AHMSA van a las colonias apretarles a los colonos, espero que no sea a Colinas y vayan a exigirles, y acá en los grandes empresarios pues no pagan y ya bajó la cortina y dijo este año no les voy a pagar. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Precisamente a eso se refería el presidente de la comisión de hacienda que no quieren ahorita agotar esas instancias de molestar al sector habitacional o residencial, cuando se supone que hay otras acciones que se pueden implementar para poder organizar los cobros ante el sector comercial o el industrial, el comercio local es algo que también se está cuidando un poquito, trabajando sobre la reactivación económica si bien es cierto son obligaciones que tenemos todos como ciudadanos y como empresarios, pero al final de cuentas tenemos que ver en el sector industrial, si es la única empresa que se debe un monto así, la mayoría de las empresas tienen ya su propia operación que tiene que ver con los corporativos que ya se están trabajando o hacen sus gestiones para poder realizar los cobros y ya lo incluyen dentro de su presupuesto de egresos. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Entonces se oye paradójico, la empresa más poderosa más grande de aquí de la región centro es AHMSA, y no va a pagar impuestos prediales, aquí cabe el dicho de que empresas pobres, empresarios muy ricos, no creemos que AHMSA no tenga dinero para pagar el impuesto predial, algo se tiene que hacer al respecto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Ya se comentó que se va hacer una estrategia jurídica, el pago ellos lo hacen el cobro nosotros lo hacemos, el que se pague o no se pague, se está haciendo una estrategia para ello, si estamos haciendo algunas cosas, está trabajando la comisión de hacienda, está trabajando un servidor, el tesorero también se aplicará cuando llegue el pago si es que llega, sino haremos lo conveniente, creo que tienes razón en ese punto, ahora, las leyes, no tienen espacio, ni segmento ni segregación, es para todos, pero esta administración no está en el ánimo de irles a cobrar a la gente que no tenga dinero para pagar, pero la ley ahí está, no la ponemos nosotros. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Buenos días compañeros y compañeras, en el tema específicamente quiero ser puntal, del tema económico de la ciudad, si bien es cierto venimos en este tema de una recuperación económica después de pasar por un tema de pandemia en el cual se han recuperado ya la mayoría de los empleos perdidos y específicamente en el tema del predial le comento regidor, dentro del consejo económico que ha venido sesionando, la mayoría de los empresarios que se encuentran ahí durante los periodos que llevamos a esta fecha del mes de octubre, la mayoría de los que están afiliados han pagado el impuesto predial, podemos decirlo que casi en un 80% y también hacerle el comentario que de ahí de ese consejo salió el comentario acerca del tema de Altos Hornos de que cómo estaban ellos en el pago, porque si bien es cierto, es la empresa que el 70% de la población de la región centro un poquito más de 10 mil personas se emplean ahí, el municipio hará los fundamentos correspondientes en lo que ellos tendrían que hacer para requerir, pero tampoco no viendo la manera de afectar al tema de la operación de la empresa y

últimamente vimos una nota en la cual ha sido inyectado un recurso para que tengan un poco más de flujo, esperamos que de acuerdo a lo que se está realizando por parte del ayuntamiento a lo mejor en este año puedan pagar alguna parte, es un tema que si se ve también el cobro de que todos los empresarios al menos de aquí de Monclova las grandes y medianas empresas, no voy a decir nombres pero casi todas están cubiertas, porque también es algo que el alcalde ha comentado con ellos, viendo la manera de que algunos pagan en dos partes, en tres partes, pero se ha cubierto el pago del predial en la mayoría de las empresas de aquí de la ciudad, es cuanto. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento, Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez escuchado y analizado el Estado Financiero correspondiente al mes de **Septiembre** del 2022, se somete a consideración de los presentes para su aprobación, resultando con 19 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por **mayoría calificada**.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

QUINTO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Quiero empezar mencionando que aquí es donde se reflejan todas las estrategias que hemos hecho de promoción, inclusive con ese faltante tuvimos una variación de un millón de pesos, si vemos en los ingresos del 2022 al 2021 de julio a septiembre el trimestre salimos muy favorables con todas las adecuaciones y con toda la inversión que se está haciendo con lo del ISAI recuperamos ese faltante gracias al esfuerzo, aquí se refleja en este trimestre, por lo que me permito presentar el resumen del Tercer trimestre del 2022.- - - - - **Acto continuo se procede a la presentación del estado financiero en mención.** - - - - -

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL 3ER TRIMESTRE 2022

1.- De conformidad la fracción IV del artículo 112 del Código Municipal y una vez realizado el análisis del avance de gestión financiera del tercer trimestre del año 2022 por la Comisión que me toca presidir, Un servidor como Presidente de la Comisión de Hacienda, tengo a bien poner a consideración de este Ayuntamiento el dictamen relativo a la misma y que incluye información contenida en los Estados Financieros básicos, como los son el Estado de Actividades por el periodo comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2022, el Estado de Posición Financiera (Balance General) al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, el Estado que guarda la Deuda Pública Municipal a esa fecha y la Inversión Pública acumulada al tercer trimestre del año 2022.

No sin antes hacer de su conocimiento que de manera previa, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas

contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2022 JULIO A SEPTIEMBRE	2021 JULIO A SEPTIEMBRE	VARIACION
INGRESOS	181,509,530.46	182,694,945.28	-1,185,414.82
EGRESOS	132,306,598.72	122,448,961.68	9,857,637.04
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	49,202,931.74	60,245,983.60	-11,043,051.86

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS 3er. TRIMESTRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS 3ER TRIMESTRE			
EJERCICIO	2022	2021	
INGRESOS	181,509,530.46	182,694,945.28	-0.65%
IMPUESTOS	\$16,528,029.45	\$20,564,629.63	-19.63%
DERECHOS	\$20,086,798.90	\$28,325,880.12	-29.09%
PRODUCTOS	\$1,442,676.27	\$1,477,864.48	-2.38%
APROVECHAMIENTOS	\$866,492.32	\$554,270.32	56.33%
PARTICIPACIONES	\$142,585,533.52	\$131,772,300.73	8.21%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 19.63% comparado con el año 2021, en este trimestre se obtuvo un importante decremento en la captación del Impuesto Predial, así como un pequeño repunte en el ISAI. Es importante hacer mención del decremento fue el caso muy puntual del predial de AHMSA que en el ejercicio anterior se vio reflejado en este trimestre y este ejercicio aún no se ha presentado.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento comparado con el año 2021 de un 29.09%. La variación principal se presentó en el rubro de Daños al Municipio. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados

catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.

- En el rubro de **Productos**, se registró un decremento del 2.38% comparado con el ejercicio 2021, la variación principal se dio por los ingresos de Brigadas, intereses bancarios y ventas de lotes a perpetuidad. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses bancarios y venta de lotes a perpetuidad, guarderías, donativos, entre otros.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 56.33%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 8.21% comparado con el ejercicio 2021, en este rubro la variación se debió al incremento en las participaciones federales de INFRA y FORTA.

EGRESOS 3ER TRIMESTRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS 3ER TRIMESTRE			
EJERCICIO	2022	2021	%
EGRESOS	\$132,306,598.72	\$122,448,961.68	8.05%
SERVICIOS PERSONALES	\$67,103,561.94	\$59,586,827.41	12.6%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,900,689.55	\$17,578,312.23	18.9%
SERVICIOS GENERALES	\$31,785,449.01	\$33,733,908.64	-5.8%
TRANSFERENCIAS	\$12,516,898.22	\$11,549,913.40	8.4%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 12.6% Esta Comisión reconoce que el incremento en términos porcentuales no fue importante, pero aun así recomienda se eficiente el recurso humano con el que ya se cuenta a manera de hacer más con menos y que los efectos de los ahorros que se consigan en este rubro se apliquen preferentemente a Inversión pública y a mejorar los servicios públicos.

- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 18.9%; En este trimestre la mayor variación se presentó en la partida de materiales y artículos eléctricos y de construcción, así como en el de materiales de administración. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta Comisión recomienda se implementen medidas de control sobre los conceptos que integran este rubro tratando de tener un mejor aprovechamiento de los mismo.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 5.8%; En este trimestre el decremento observado fue dado principalmente en la partida de servicios básicos en lo concerniente al servicio de Agua potable de SIMAS. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta Comisión recomienda incrementar el esfuerzo de la administración en este rubro y le aconseja implementar medidas de austeridad a efecto de que los incrementos sean derivados del alza en los precios de los servicios y no sean originados por un mayor consumo.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 8.4%; este decremento se debió principalmente a los gastos y ayudas a la población por la pandemia del COVID-19 que se presentaron en el ejercicio 2021; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta Comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a las clases más necesitadas y vulnerables, como hasta ahora se ha realizado.

DEUDA PÚBLICA:

ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 30 DE SEPT DE 2022

DEUDA TOTAL AL 30 DE SEPT 2022	14,787,899.57
---------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	113,450.93
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	182,257.33
IMPUESTOS	3,420,380.02
OTRAS RETENCIONES	645,494.53
	4,361,582.81

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$4'361,582.81 y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$14'787,899.57.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar “DEUDA CERO” al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 30 de septiembre de 2022 y al cierre del ejercicio 2021. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 153'487,433.96

Activo Fijo por un valor de \$ 49'649,626.91

Inversión Pública 2022 por valor de \$ 99'714,054.44

Pasivo Total por un valor de \$ 14'787,899.57

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes del decremento que se tuvo en algunos de los rubros de ingresos en este mes de septiembre. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos ya que se entiende que fueron casos específicos los que los detonaron.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	AI 30/09/2022	AI 31/12/2021		AI 30/09/2022	AI 31/12/2021
ACTIVO	1,696,313,603.69	1,395,478,633.05	PASIVO Y PATRIMONIO	1,696,313,603.69	1,395,478,633.05
ACTIVO CIRCULANTE	160,666,465.49	9,195,176.20	PASIVO A CORTO PLAZO	14,787,899.57	13,575,058.68
BANCOS	153,487,433.96	2,594,942.58	CUENTAS POR PAGAR	14,787,899.57	13,575,058.68
FONDOS REVOLVENTES	159,348.65	22,309.00			
GASTOS POR COMPROBAR	442,095.60	124,441.84			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	289,275.00	165,170.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO	-	-
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
ACTIVO DIFERIDO	7,573,114.80	7,573,114.80	TOTAL PASIVO	14,787,899.57	13,575,058.68
ACTIVO FIJO	1,528,074,023.40	1,378,710,342.05	HACIENDA PÚBLICA	1,681,525,704.12	1,381,903,574.37
BIENES MUEBLES	310,242,456.91	260,592,830.00	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	299,580,738.24	272,429,968.61
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1,381,944,965.88	1,109,473,605.76
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2021	275,711,511.21	275,711,511.21			
INVERSION PÚBLICA 2022	99,714,054.44				
TOTAL ACTIVO	1,696,313,603.69	1,395,478,633.05	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,696,313,603.69	1,395,478,633.05

En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Yo quisiera señalarles que a este trimestre nosotros hemos tenido un balance positivo de cerca de 50 millones de pesos, esto es muy importante para que a estas alturas del año nosotros tengamos ejercicios financieros positivos en 50 millones de pesos, ahí ustedes lo pueden observar, ya el tema de los ingresos y egresos de eso se trata, de tener un balance y un equilibrio positivo y es por 50 millones de pesos, en otro sentido yo quiero comentarles que en este momento nos señalan 153 millones de pesos en bancos, en saldos, y también quiero señalarles en ese mismo apartado que tenemos una inversión pública productiva de 100 millones de pesos hasta el día de hoy, muy seguramente vamos a invertir otros 100 millones de pesos o más en equipamiento, en obra pública y en el resto de cosas que se requieren en la administración de inversión pública productiva, ¿Cuál ha sido esta inversión ya hecha? En obra pública precisamente y en equipamiento, equipamiento por las patrullas, equipo de maquinaria pesada ¿Qué estamos planeando? Ya está en licitación el

equipamiento para los camiones de basura, 20 vehículos tipo Sedan utilitarios y también para obra pública, hay que tener un fono para los gastos que se aproximan los próximos meses ¿Cuáles son esos gastos? El pago de aguinaldo, el pago de nóminas y el pago de funcionamiento, el funcionamiento de toda la administración, estos números la verdad aquí están, los números son fríos y tu podrás ver un detalle pequeño donde se está gastando más aquí, donde se está gastando más acá, pero el aspecto general el que nos da la funcionalidad y la fortaleza aquí esta, ahora, hay que salir al final equilibrados que no les extrañe que luego se ven más los egresos que los ingresos porque eso es normal es natural, aquí la diferencia es que tenemos para poder soportar cualquier contingencia que se pudiera dar, tenemos para equiparnos y lo estamos haciendo y ese es el mensaje que debemos de mandar, una administración sólida, una administración fuerte y una administración que tiene para cubrir las necesidades de los ciudadanos cuando menos en sus tiempos, no se puede gastar lo que no tienes, los primeros seis meses no había dinero para gastar, ahora si lo hay, hay que gastarlo y no les extrañe que los egresos se incrementen para tener un equilibrio y a la ciudad completa en sus necesidades hasta donde nos permita el dinero, no podemos hacer más pero afortunadamente si lo tenemos y hay que usarlo, es cuanto, por lo tanto mi voto es a favor. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Algo que estuvimos revisando en la comisión y que también lo preveíamos presidente eran los egresos, justamente cuando se adquirieron las patrullas ahí lo platicábamos, la idea es que las compren y anden funcionando, creíamos que iba a ver algo ahí, pero creo que es necesario porque si hay patrullas y van a estar paradas hay que ponerles gasolina y eso sabíamos que se iba a incrementar y en el uso de la maquinaria, pero también al final decíamos lo platicábamos aquí, lo bueno es que tenemos dinero, es decir aquí están las patrullas y no tenemos dinero, pero aquí si hay dinero para el funcionamiento eso es lo importante, si bien es cierto que hay un desbalance que es muy natural, estamos en el mes de octubre y no hay muchos ingresos, pero creo que la fortaleza nos lo dio los primeros meses y muy seguramente en las próximas sesiones tendremos que ver algún proyecto para que todos vengan a pagar el predial, sobre todo los de las colonias que deben mucho, los de algunos sectores que deben mucho pues que vengan a pagar, creo que si están respondiendo. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Según los números aquí en la página 3 dice que hubo una transferencia de 12 millones y medio de pesos, y en la página 4 en el rubro de transferencias dice que fue para el gasto de la pandemia del covid, pregunto ¿todavía se está gastando dinero para el covid? y ¿a cuánto dinero asciende? Porque 12 millones de pesos es buena lana, alguien puede decirnos como quedó la cosa ahí, ¿cuánto fue exactamente para el problema de la pandemia?, ¿alguien nos puede explicar? **En uso de la voz el regidor C. Theororos Kalionchoiz de la Fuente, manifiesta:** No es para el covid exactamente, en las transferencias se registran las ceprofis, los impuestos, se engloban varias cuestiones no solamente covid, se están haciendo actualmente las compras de las vacunas de la última campaña de vacunación de refuerzo covid en el DIF, no es cien por ciento covid, también son apoyos a la ciudadanía, es todo lo que engloba al rubro de transferencias, que son ceprofis, ayudas sociales, culturales, donativos, actividades sin fines de lucro, el fondo de pensiones, la mayor cantidad es a fondo de pensiones es donde se eleva la cantidad, no es solo el covid, es poquito de todo y hemos estado checando nosotros puntualmente y el mayor ingreso y la mayor transferencia mes con mes es al fondo de pensiones, gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel**

González Méndez, manifiesta: Aquí hablaban de equipamiento, de lo que se compró de patrullas y equipo pesado, y ese equipo ese parque vehicular, ¿es nuevo, seminuevo, es usado? ¿Como quedo el asunto, han informado? Todo lo que se compró ¿es totalmente nuevo? Porque hay informes acá de que varios equipos, vehículos, muebles son unos nuevos y otros usados y otros si son nuevos, alguien podría explicarme al respecto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si Daniel, hay unos equipos que son nuevos y otros seminuevos, están en condiciones de funcionabilidad optima con muy pocas horas de uso, se hizo una compra de tipo consolidada para que participara quien quisiera participar con las condiciones que nosotros establecíamos en la licitación, y en ese sentido compramos varios equipos de maquinaria que ya andan funcionando, que ya están dándonos el servicio, comprar maquinaria pesada nueva era muy caro y no estábamos en condiciones financieras de hacerlo, esa es la explicación, las camionetas estaquitas esas si todas son nuevas y por eso equilibramos el gasto de que no fuera tan oneroso, la licitación de las patrullas totalmente nuevas, el equipamiento totalmente nuevo, lo que viene para los camiones de limpieza son camiones totalmente nuevos y lo que viene para los vehículos Sedan son totalmente nuevos, todas las compras se han hecho de acuerdo a las leyes de coordinación fiscal y financieras y están para su revisión y están también para su revisión la maquinaria que la verdad es seminueva pero parece nueva, ese es el punto, no se ve vieja, se ve casi nueva, los mismos constructores nos dicen: gasto mucho dinero porque se ve nueva, pero honestamente y cuestionando a tu pregunta son seminuevos toda la maquinaria pesada. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez escuchado y analizado el **Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2022**, se somete a consideración de los presentes para su aprobación, resultando con 19 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por **mayoría calificada**.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEXTO.- En uso de la voz la regidora C. Luz Elena Pérez Torres, manifiesta: Muy buenos días, con su permiso señor alcalde, el presente convenio de colaboración dentro del marco de programas de fortalecimiento a la transversalidad por perspectiva de género que se celebra a través de la Instancia Municipal de la Mujer y del Instituto Coahuilense de las Mujeres, es con la finalidad de trabajar para alcanzar la igualdad de oportunidades y garantizar los derechos de las mujeres, ¿en base a que está sustentado este argumento?, es en base a los principios de los marcos jurídicos a través de alineación de todas las formas de discriminación que a través de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar la violencia contra las mujeres establecidas dentro de la organización de las naciones unidas ¿a qué se compromete el municipio a través de la firma de este convenio? específicamente a brindar los espacios necesarios con todas las condiciones de servicios de agua, luz, mantenimiento, pero única y exclusivamente en eso es el compromiso del municipio y a través del programa de transversalidad firmado también el convenio directamente con el gobierno del estado se sustenta todos los pagos correspondientes a lo que son el personal, los materiales y los equipos necesarios para trabajar sobre estos temas ¿que incluye dentro de este equipo humano?, incluye una trabajadora social, una abogada y una psicóloga, los espacios que se brindarían a través de este

compromiso por parte del municipio serían en los centros DIF y en algunas casas de colonias si así está establecido y acondicionadas para trabajar, esto es con la finalidad de fomentar las capacidades en materia de igualdad y que todas nuestras mujeres tengan derechos y oportunidades para trabajar y recibir la información necesaria para su protección, también quiero hacer mención que por parte del municipio y a través de la comisión de igualdad de género se está trabajando a través de estos temas ya que derivado de las visitas de los programas de atención en tu colonia, se han acercado diferentes mujeres para recibir atención a través de la comisión, que es un gran apoyo económico también lo digo porque sabemos que una consulta de psicología oscila entre los 600 y 800 pesos, que ahorita van alrededor de más de 100 atenciones a través del municipio dentro de esta comisión, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Viendo los proyectos de ley las iniciativas de Moreira, del PRI, del Gobernador, este convenio más o menos tiene el mismo objetivo, de empoderar más a las mujeres, aquí lo que se requiere es una oficina y que sea pagada, que sea subsidiada por el gobierno municipal, así lo entiendo yo, nada más la cosa es, cuanto le costaría a las finanzas municipales instalar una oficina con el mantenimiento y personal que aquí se nos pide se nos solicita, ¿alguien podría ayudarnos? **En uso de la voz la regidora C. Luz Elena Pérez Torres, manifiesta:** Regidor Daniel, a través de los espacios que están dentro de las instalaciones de los CEDIF, está uno en el CEDIF sur en la Col. El Mezquital, y otro CEDIF en el norte en la Col. Leandro Valle que colinda con la Col. Elsa Hernández, se tiene la infraestructura necesaria, aquí el gobierno a través del programa de fortalecimiento a la transversalidad con perspectiva de género, ellos otorgan los equipos necesarios y el personal humano, pero las condiciones del municipio para ofrecer los espacios yo creo que está dentro de los CEDIF porque están debidamente acondicionados. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** A lo mejor algo no quedó muy claro, pero creo que, si entendí, solamente vamos a poner las instancias, pero yo me anticipo, si fuese necesario hacer un gasto por el trato digno de las mujeres estoy a favor, si estamos hablando de que vamos a tener mejores condiciones para su atención y solamente vamos a prestar la casa y si aun así si eso indica hacer un gasto creo que vale la pena, no sé si estén de acuerdo de que podemos hacer algo a favor de las mujeres. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Yo estoy de acuerdo con lo que dice el profesor Medina, si tuviéramos como municipio que hacer una inversión, considero que esta es una inversión que vale la pena porque el empoderamiento de las mujeres y la protección de las mujeres debe de ser prioridad para el municipio y para todos. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** En estas iniciativas que promueven la igualdad entre hombres y mujeres en el estado de Coahuila, yo preguntaría ¿cómo estamos aquí en el municipio en el tema de la estructura administrativa, cuantas mujeres encabezan direcciones? me gustaría que pudiéramos hacer un análisis a fondo para ver si estamos cumpliendo con esto que hoy se va a votar. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El tema de la proporcionalidad es un tema que se está luchando, que se está avanzando, tenemos una mayoría de directores hombres, una buena cantidad de directoras mujeres, hay más Leo, pero vamos a ver la proporcionalidad, no es algo de nosotros, así se ha ido dando y se va ir dando más, yo estoy de acuerdo en que se pueda pagar algún servicio de atención a las mujeres, pero el tema de anticipación que decía el profesor Medina y

respondiéndole a Daniel, estamos platicando Daniel con el REJUVE que nos pide unas ciertas condiciones de apoyo en ese sentido para trabajar transitoriamente el tema que ocupa de los vehículos de procedencia extranjera y vamos a aportar lo que nos toque sin poner condiciones y también les adelantó ya vino la PROFECO a pedirnos este mismo tipo de apoyo, ustedes lo saben perfectamente que es una entidad federal pero que lo está pidiendo la ciudadanía, el secretario y un servidor hicimos un oficio para solicitar una oficina de PROFECO aquí en la ciudad de una manera regional, nos atendieron bien, vienen ya probablemente en los próximos meses, tenemos que firmar un convenio de colaboración, gobierno municipal, gobierno estatal, gobierno federal tenemos que colaborar con ellos y no podemos poner límites ni condiciones porque es beneficio para las mujeres y los ciudadanos, esto de la PROFECO surge con el tema de la gasolina, cuando la gasolina estuvo alterada nosotros recibimos las quejas de los ciudadanos, hicimos la petición, se respondió, ahora no podemos decirles que no vamos a pagar porque vamos a gastar mucho dinero, hay que pagarles, hay que colaborar, gobierno municipal, estatal y federal, somos equipo no somos contras, el REJUVE también, beneficia a los ciudadanos., gracias. **En uso de la voz la síndico de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Compañero Leo yo tengo un estudio que hice de la nómina en cuanto al número de hombres y mujeres que estamos trabajando aquí en la administración, se lo puedo compartir un ratito más, igual a la comisión de equidad de género, no solamente en los cargos directivos sino también en todos los cargos de la administración y en cuanto al tema de sueldos y salarios, por eso me uno al exhorto del compañero para que la comisión pueda hacer un estudio de cuáles son las condiciones en el ayuntamiento. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Tello, manifiesta:** Una vez escuchada la propuesta de la regidora Luz Elena Pérez, se somete a su consideración la autorización al Dr. Mario Alberto Dávila para que suscriba un Convenio de Colaboración a nombre del ayuntamiento de Monclova con el Gobierno del estado de Coahuila a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres, quedando aprobado por **unanimidad**.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEPTIMO.- En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta: Buenos días compañeros regidores, con su venia señor alcalde, propongo a este cabildo que de conformidad a lo establecido en el Artículo 383 del Código Financiero para los municipios de Coahuila de Zaragoza se le autorice al presidente municipal a emitir una resolución de carácter general mediante la cual se otorguen los estímulos fiscales siguientes: condonación de recargos generados por la omisión de pago de refrendos de derechos de explotación del servicio público de transporte en todas sus modalidades; la vigencia de la propuesta es al 31 de diciembre del 2022, esto debido a la situación económica que se atraviesa y que nos dejó la pandemia, aunado a la alza en el costo de los insumos para otorgar el servicio de transporte a la ciudadanía en general y que los concesionarios principalmente cumplan con sus obligaciones fiscales a este municipio, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta del presidente de la comisión de Transporte el C.P. Rogelio Ramón, se somete a consideración de los presentes para su aprobación la condonación del 100% de recargos generados en la omisión de pago de refrendo del servicio

de transporte en todas sus modalidades, con una vigencia al 31 de diciembre del 2022, quedando aprobada por **unanimidad**.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

OCTAVO.- En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta: Compañeros como dicen no hay plazo que no se llegue, ni fecha que no se cumpla, a finales del mes de agosto les hice llegar la exposición de motivos, base para la elaboración del Reglamento de Transporte y Vialidad del municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, el cual fue recibido por cada uno de ustedes en forma simultánea, a continuación voy a presentar un resumen muy breve por cierto, porque sé que se dieron el tiempo para leerlos. Cabe hacer mención que el reglamento anteriormente descrito, está dictaminado por la comisión de Transporte y Vialidad y la Comisión de Reglamentación, a quienes les agradezco su valiosa colaboración con su servidor, en la tarea para la conclusión de esta encomienda. Alcalde, Síndicas, Regidoras, Regidores, atendiendo al punto No. 8 de esta sesión ordinaria No.18 de cabildo, con fecha al día de hoy lunes 24 de octubre del presente año 2022, solicito de su aprobación a la propuesta del Reglamento de Transporte y Vialidad de este municipio; favor sírvanse a escuchar en forma de proyección la presentación de este reglamento, es cuanto. - - - - - **Acto continuo se procede a la proyección del reglamento en mención.** - - - - - **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** La verdad me da mucho gusto, ha hecho un trabajo muy arduo mi compañero regidor Contador Rogelio Ramón, y la verdad aquí se demuestra toda la chamba que le ha metido y que también nosotros como representantes de la comisión de transporte hemos estado colaborando con él, y lo cual me da mucho gusto felicitar al contador y decirle que vamos a seguir trabajando con él, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Muchas felicidades Roy, la verdad muy buena presentación, muy moderna, muy *Ad hoc* a lo que estamos viendo en estas sesiones, muchas felicidades te felicito, me gustó mucho tu exposición. **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** Muchas felicidades compañero, te quedó muy bonita, muy digerible, super explicada la presentación, me gustó mucho, muchas felicidades por tu trabajo y por tu presentación. **En uso de la voz la regidora C Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Nada más felicitarte Roy, el reglamento la verdad es que está super completo, está muy bien elaborado, muchas felicidades y el video que nos expones hoy también, yo creo que, si se lleva a cabo el reglamento así como tal pues va a ser de gran beneficio para todo el municipio, **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Ese es el propósito, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Con su permiso, regidor felicitarlo muy importante esta acción que llevamos el día de hoy y ser partícipes en la comisión, agradecerle por cada una de las intervenciones que tuvo a bien con nosotros y cada uno de los puntos que vimos durante el presente proyecto del reglamento, le agradezco por tomarnos en cuenta y lo felicito con esta presentación que lo hace de una forma muy ciudadana y muy *Ad hoc* a lo que se está representando en esta administración, muchas felicidades. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Muy felicitado compañero, igual de mi parte, pero algo que a mí me llamó la atención y que ha sido algo que prevalece es la mala calidad de las unidades, creo que ya se sentaron las bases que era lo más importante, la reglamentación para operarlo, quizá la

siguiente propuesta que haría yo es, la manera de cómo se pueda como obtener un financiamiento, cuando hablas con los transportistas dicen que no tienen dinero para comprar unidades nuevas, a lo mejor no es un buen negocio, porque el negocio que no da para comer no es un buen negocio, pero habría que ver que a nosotros como municipio nos interesa que el transporte esté con un buen servicio, y si como municipio tendríamos esa posibilidad y si no hay que buscarla, porque en algún tiempo si se hizo algún financiamiento mutuo para que ellos pudieran tener, si mas no recuerdo fue la ruta directo que es la que hace 10 o 12 años compró, que son los nuevos que hay ahorita de hace 15 años, creo que vale la pena, lo importante Rogelio creo que ya diste el paso primordial que es tener la regularización donde vamos a sustentar, creo que vale la pena, yo lo felicito por el trabajo que hicieron. Gracias. **En uso de la voz el regidor José Daniel González Méndez, manifiesta:** Yo quiero felicitar aquí al compañero regidor, deveras que si es cierto y yo fui testigo que le invirtió mucho tiempo y horas a la redacción de este reglamento, en la exposición de motivos explica muy claro porque y para que se formula este proyecto de reglamento para su aprobación, se citó a los líderes de transportistas de siete rutas importantes, se citó y aquí estuvieron presente para conocer la problemática y como resolver el problema de que antes de la pandemia y después trajo un gran problema que es el desplome en el paso de ruta de autobuses en varios sectores de la población que quedaron desprotegidos, reactivarlos fue una labor titánica, por ahí hemos visto unos brotes de inconformidad con ciertos colonos y se está resolviendo, creemos que ahorita si es importante pero no es urgente ahorita, obligarlos, presionarlos a que compren unidades nuevas, va a estar difícil, cuesta más de un millón de pesos cada unidad, la verdad ahorita de plano no creo que cuenten con capital para hacerlo un problema que ahorita está muy de moda es una lucha entre taxistas y los que prestan servicios particulares antes se llamaban Uber ahora son Indriver, y dicen que son como cien personas particulares que prestan servicio a particulares, pero hemos hecho una encuesta y a veces son más de mil automovilistas que andan prestando el servicio particular a particular, siento que el problema de la pandemia, el problema de AHMSA, el desplome de producción que se vivió provocó que mucha gente utilizara un medio de un empleo manejar, utilizar un servicio de transporte a particulares, ahora, este reglamento abarca, ataca ese problema que aquí se denomina Servicio de Transporte de gente a particulares, siento que aquí se regularizó en artículos para tratar de regularizarlo, siento que va por un buen camino, siento que quizá en un poco término habría que reformarlo, porque ciertos requisitos son inalcanzables para la mayoría que prestan este servicio de transporte urbano, pero esperemos que sobre la marcha vamos a atenderlo, yo estoy en esa comisión y la verdad lo felicito porque si le metió muchas ganas el compañero Rogelio, deveras lo felicito, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Quiero felicitar también al regidor Rogelio Ramón por este trabajo que ha hecho que me consta que hace muchos meses que lo está trabajando conjuntamente con sus integrantes de la comisión de transporte que han hecho un trabajo como lo mencionaba Daniel y también con la comisión de reglamentación que han estado trabajando en conjunto, el tema de los reglamentos los vamos avanzando de una manera positiva en esta administración, ya este será el número cinco que sigue su proceso hasta su publicación en el periódico oficial del estado y la gaceta municipal, ya estamos avanzando en algunos temas, ciertamente lo comenta Daniel, todos los reglamentos tiene una base de acción, pero también tienen una base de actualización, que

seguramente los cambios que se están dando en este tema del transporte simplemente los Indriver ya están aceptados como una organización en la secretaria de Obras Públicas de Infraestructura y transporte, pero también tiene sus requisitos muy exigentes, esto podría ir cambiando porque es difícil que cualquier persona los pueda cumplir, creo que deberían ser más flexibles y en base a ello tendríamos que actualizarlo nosotros y que los reglamentos sean aplicables, para eso son, el hecho de que los tengamos en teoría es bastante bueno pero poco a poco los iremos presentando en la práctica porque la ciudad también ha estado batallando en los temas de que no hay una regulación, no hay un orden, no hay un cumplimiento menos, ni siquiera hay reglamentos en algunos casos pero este cabildo va en esa ruta sigámosla, ya hay varios reglamentos en tránsito como el de educación, equidad de género y el de seguridad pública, entonces ojalá y podamos cerrar el año con unos seis, siete reglamentos y que se vayan por año para que tengamos unos 25 reglamentos y luego irnos metiendo a la práctica, eso es lo importante de un reglamento y estar autorizados, muchas gracias de nueva cuenta Rogelio, felicidades y a trabajar por la modernización del transporte de Monclova y ahí vamos todos juntos, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada y vista la presentación del regidor Rogelio Ramón, se somete a consideración de los presentes para la aprobación del Reglamento de Transporte y Vialidad del municipio de Monclova, Coahuila, quedando **aprobado por unanimidad.**

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

NOVENO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Buenos días compañeros, me permito dar lectura al presente informe:

DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE LA FERIA EN RELACIÓN CON LOS EVENTOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DEL 11 AL 21 DE AGOSTO DEL 2022.

En representación del Comité de la Feria Municipal, declaro bajo protesta de decir verdad, que:

- I. Con fecha del 11 al 21 de agosto del ejercicio fiscal 2022 se llevó a cabo la Feria de Monclova Edición 2022.*
- II. La Feria de Monclova edición 2022, fue administrada por la Asociación Civil Formación Ético-Moral de acuerdo a contrato celebrado entre la mencionada y el Comité Municipal de Monclova.*
- III. Que, a su vez, todas las operaciones realizadas tales como contratación de artistas, juegos mecánicos, taquillas, proveedores de bienes y servicios fueron realizadas por la compañía Copar Music, S.A. de C.V. de acuerdo a contrato celebrado con la Asociación Civil Formación Ético-Moral.*
- IV. Que los Ingresos Totales fueron por la cantidad de \$ 21,312,273.00*
- V. Que los Egresos totales fueron por la cantidad de \$ 20,962,273.00*
- VI. Que la utilidad o ahorro fue por la cantidad de \$ 350,000.00*

Relación de las transacciones y documentación que dio origen a la información financiera mencionada.

ESTADO DE RESULTADOS.

Concepto.	Importe.
Ingresos.	
Taquilla Talento	\$ 14,483,700.00
Taquilla Feria	2,474,604.00
Expositores (Locatarios)	1,271,620.00
Barras	1,005,934.00
Juegos Mecánicos	1,750,000.00
Estacionamiento	228,560.00
Baños	97,855.00
Total Ingresos.	\$ 21,312,273.00
Egresos	
Artistas	\$ 18,520,977.00
Honorarios servicios administrativos e informe	175,000.00
Toldos, periqueras, camerinos	973,000.00
Impuestos estatales	525,836.00
Servicio de baños y limpieza	300,000.00
Servicios de seguridad	128,793.00
Servicios de limpieza perimetral	113,650.00
Alternativas	80,000.00
Publicidad	60,000.00
Comisión por venta de espacios	50,000.00
Diésel (Para planta de luz)	15,300.00
Artículos de limpieza	8,116.00
Torre de iluminación escenario	11,600.00
Total Egresos	\$ 20,962,273.00
Resultado	\$ 350,000.00

Dando un resultado favorable para la administración y que se depositará para beneficio del DIF Monclova, de \$350,000.00 pesos, es cuanto. **En uso de la voz la Sindica de Minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Primero que nada felicitar al comité de la feria, traíamos ahí un poco de nervios de que no nos fuera a resultar a favor el resultado, pero estamos viendo que si resulta a favor, vimos también que en el transcurso de los días la feria fue mejorando, se fueron mejorando algunas situaciones que ocurrieron en un principio, fue mucho trabajo para los integrantes de esta comisión de la feria, felicitarlos a todos por su trabajo, me gustaría nada mas que quedara asentado que en determinado momento la persona organizadora en el tema de la feria, nos comentó que los empleados se iban a quedar aquí en la región, yo creo que todos nos dimos cuenta que el tema de los meseros era gente que no era de aquí de la región, para próximos eventos que se considere que los empleados se queden aquí con nosotros, es cuanto. **En uso de la voz el regidor Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Mi opinión va en el sentido de modificar el tema de la asignación, el convenio, el contrato con la empresa encargada de la realización de la feria para el próximo año, me parece que la elección de la empresa que realizó el evento este año en beneficio fue algo trompicado que no estuvo muy claro con quien estábamos firmando el convenio, yo creo que tenemos que ganarle tiempo al tiempo en ese sentido y lanzar una convocatoria para todos aquellos interesados en realizar las ferias de la ciudad presenten una propuesta y que sea el cabildo o a través de su comisión que elija la mejor porque creo que en esta ocasión si fue muy apresurado, de hecho la firma del convenio fue bastante accidentado y en ese

sentido no abona mucho a la transparencia aunque sea de buena fe la realización de las ferias, yo pediría que con tiempo pudiéramos lanzar una convocatoria para el próximo año para que podamos hacerlo con la mayor transparencia posible, esa sería mi propuesta.

En uso de la voz el regidor José Daniel González Méndez, manifiesta: Visto desde fuera siento que la feria fue un éxito, estuvo muy concurrida, salvo que el primer día que hubo mal tiempo, tolvaneras y amenazas de lluvia, pero los demás días creo que estuvo exitoso, aquí estaba viendo el informe y dice que las ferias fueron administradas por la asociación civil Formación Ético-Moral, y dice que la contratación de artistas fue por la compañía Copar Music, S.A., alguien puede decirnos esto como se manejó, porque yo me di cuenta que el día de la inauguración a esa hora andaban ahí consiguiendo firmas para cerrar el contrato y no sé qué más, algo así, coincido con lo que dice el compañero Leonardo que hay que empezar a licitar, programar la feria, pero respecto a esto como se dio estos contratos, o alguien traerá algunas copias, que es lo que dice esos contratos, porque tienen que ser dos empresas, una que contrata y otra que administra, alguien puede darnos algo de información.

En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta: Buenos días compañeros, con su permiso presidente, muchas gracias Cynthia primero que nada por la felicitación, definitivamente quienes conformamos el comité, fue un arduo trabajo, quienes estuvieron involucrados desde el principio dieron cuenta de la labor titánica que se emprendió desde un inicio, desde el principio y aquí está mi compañero Leo que no me va a dejar mentir, se nos explicó como se había venido trabajando con las ferias anteriores, la mecánica regidor Daniel es formar un comité, pero el comité no es la parte activa de la feria, se hace a través de una asociación, sin embargo el municipio si cuenta con algunas obligaciones, toda la parte cultural fue del municipio, esta asociación civil es digamos la parte intermediaria, es quien hace la contratación de la empresa, o lo hace ella directamente o hace una contratación un convenio de colaboración con alguna otra empresa para que lleve a cabo la realización de las ferias, ¿qué es la parte que nos toca a nosotros como municipio?, ayudar en la parte cultural como lo mencioné, mientras no haya o no exista un terreno que sea propiedad nuestra y que esté habilitado para llevar a cabo las instalaciones de la feria, ayudar también un poco en ese sentido y bueno estar supervisando de alguna manera esos trabajos, es por eso que usted ve en este informe la Formación Ético-Moral que es la asociación civil y Copar que es la que se encargó de la cartelera, contrario a las expectativas de muchos que me tocó escuchar se esperaba que no se tuviera una ganancia, la cartelera que se presentó en esta feria fue una cartelera que yo me atrevo a decir, no se había presentado en muchos años, es más yo creo que nunca, ni siquiera comparándonos con San Buena que es una feria que tiene muchísima tradición, mucho más que la que tiene Monclova, creo que nos ha tocado ir abriendo camino en muchos aspectos y este no fue uno más, también estamos abriendo camino aquí con la cartelera tratando de hacer tradición, fue una experiencia que nos dejó muchísimas enseñanzas, al menos hablo en la parte personal, el hecho de involucrarte y meterte al cine por ciento desde antes de que inicien los preparativos, durante y después, deja muchísima experiencia, sin duda se trabajará si me toca participar mucho mejor el año entrante, si es cierto lo que comentas leo, nos comió un poquito el tiempo sin embargo creo que hubo la capacidad para sacar adelante y bien esta feria, porque haciendo un análisis frío, solamente compañeros, el primer día nos rebasó lo tengo que aceptar la gente, la presentación de Julián Álvarez fue algo que no estuvimos preparados en ese momento, pero al siguiente día

inmediatamente el cambio fue del cielo a la tierra, quienes se dieron la oportunidad de asistir lo pudieron observar y lo podrán constatar en este momento, una experiencia muy enriquecedora pese a todo lo que se vivió se logró obtener una utilidad de \$350,000.00 que estoy segura que van a ser muy bien aprovechados en DIF tal como quedamos, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** En primer lugar quiero felicitar a la regidora Gabriela Garza que fue quien recibió creo que todas las quejas, detalles y los estuvo viendo afrontando con mucha fortaleza pero muy profesional porque finalmente al final no teníamos la experiencia para hacerlo pero ya nos metimos y Gaby estuvo ahí dando la cara en muchas cosas, algunos hasta inconformidades que no le tocaban pero tuvo que afrontarlas por su calidad de presidenta, veníamos de una pandemia de unas fechas muy difíciles como en el mes de agosto que es inicio de clases, eran muy difíciles sin embargo le entramos y no había esa experiencia de cómo hacerlo pero había un temor de que si funcionaba o no funcionaba, finalmente creo que el objetivo no era recaudatorio, era hacer una fiesta en Monclova y si finalmente sale algo de recurso que bueno, si tuvimos quizá una experiencia con la compañía, nos sumamos a lo que decía Leo, creo que para el próximo año los que vayan a participar en este comité se debería de formar por el mes de febrero o marzo para empezar a trabajar y hacerlo con más tiempo para que funcione, ya dejamos una expectativa en Monclova, creo que la gente no está viendo si sacamos o no sacamos dinero, están diciendo hubo unas fiestas muy padres en Monclova, creo que ya se hizo, si el próximo año logramos hacer esas fiestas igual y a parte hay recursos creo que vale la pena, sería lo único, si hubo muchas situaciones, yo propondría que no fuéramos a contratar a esta persona, aquí en Monclova hay gente con experiencia que lo hace y que nos puede ayudar y que vendría cerrando el círculo a lo que dice la compañera Cynthia, de que se quede todo aquí en Monclova, si la gente de aquí y de la región puede ganar dinero, que bueno, y si todo el personal que se contrata es de Monclova que bueno porque todo el recurso gira en torno a nuestra ciudad, pensábamos que no íbamos a sacar el recurso, hubo preocupación pero pensábamos que la feria no se hizo para sacar dinero se hizo para festejar, ceo que vale la pena y Gaby valoro todo el esfuerzo que hiciste, valió la pena y que nos sirva de experiencia y la propuesta sería que iniciáramos el año con este nuevo comité y quienes vayan a ser que empiecen a ver todos los detalles para que nos pase los mismo, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente manifiesta:** Yo nada más quiero agregar lo que decías de Gaby, me consta que estuviste presente cuidando los números, todos los detalles, así que tenemos toda la información correspondiente, tuvimos algunos detalles, quiero saber que fue una feria exitosa, 79 mil personas asistieron a la feria, fue algo muy exitoso, quiero también felicitar a mis compañeros que estuvieron y al doctor que nos dio la libertad de tomar algunas decisiones y hacer las adecuaciones necesarias y este gran resultado me consta Gaby que estuviste día y noche preocupada por este evento y que tuvimos la comprobación de estos recursos y como decía el profesor Medina, teníamos una fiesta para Monclova, sin precedentes en la región y con algo que hayamos sacado para beneficio de la población, yo creo que es un resultado favorable, un merecido aplauso para todos los del comité, a la presidente por estar siempre pendiente y a los que se agregaron a la hora para sacar este evento adelante yo creo que fue favorable doctor, yo creo que este evento fue algo histórico de Monclova y gracias a todos por el gran resultado que ha tenido esta feria de Monclova, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Quiero

felicitar a Gaby que hizo un excelente trabajo aún con todas las dificultades que se presentaron, quiero felicitar también al comité que participó activamente en esta feria y a todas las personas que ayudaron, y la vista hacia fuera es que esta feria ha sido la mejor feria de Coahuila este año cuando menos, el comportamiento y la alegría fue muy notorio, si pienso que se deben de tomar previsiones, a lo mejor a partir de enero que se empieza a trabajar en el tema, que se corrijan las fallas que se dieron, la cartelera fue muy intensa, la preocupación era no perder, hubo participación del municipio en algunas áreas como se acostumbra, finalmente es una feria para el pueblo y desde mi punto de vista fue una feria exitosa, hay que estar listos para el próximo año porque si se quedó la vara alta con respecto a los artistas, en ese sentido la gente lo va a esperar y si les das algo menor va pedirte que porque, ese es el reto, el reto de todos y a trabajar, nuevamente felicidades a Gaby, al comité y a las personas que ayudaron, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez presentado el Informe de Ingresos derivados de la celebración de la Feriadero 2022, se somete a consideración de los presentes para su aprobación, quedando **aprobado por unanimidad.**

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

DECIMO.- En uso de la voz la Síndico de Mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta: Buenos días con el permiso de todos, alcalde con su permiso, en el punto diez solicita la enajenación el Centro de Apoyo Social La Vid, A.C., esta asociación tiene como finalidad el desarrollo humano familiar en todas sus dimensiones y para el cumplimiento de sus actividades gusta promover, desarrollar, coordinar, facilitar, dirigir, ejecutar los proyectos destinados al desarrollo social, educativo y demás, esta propiedad está ubicada en calle Indios Coahuiltecos en el Fracc. Colinas de Santiago, en la administración pasada ya se había solicitado la desincorporación de este predio, se envía al congreso, se desincorpora desde el congreso para la enajenación y se publica en el diario oficial el día viernes 15 de julio del 2022, aquí realmente dice en el **Decreto 253.- Se autoriza al R. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, a desincorporar del dominio público municipal, un predio con una superficie de 1,432.45 m2, ubicado en el Fraccionamiento Colinas de Santiago de dicho municipio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Asociación Civil “Centro de apoyo Social LA Vid, A.C.”** aquí realmente ya se desincorporo por el Congreso del estado lo autorizó la comisión de finanzas, ahora se regresa al municipio para darle validez a esta desincorporación, todos los tramites que se hicieron están correctos me llegaron todos los documentos como debe de ser y aquí nada más a nosotros nos corresponde ahora si validar todo lo que se hizo por el congreso del estado, gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Es la que platicamos, la bardeada. **En uso de la voz la Síndico de Mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta:** Si, esa es, anteriormente se había solicitado desde la administración de Pablo González, se dejó un poco y ahora se vuelve a solicitar en la administración pasada y en este caso si se hizo lo que correspondía en cuanto a mandarse desincorporar, se hizo lo que se tenía que hacer y en este momento ahora nada más nos toca a nosotros darle la validación. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Pero ¿es la misma que nos habían solicitado, la que ya habíamos platicado verdad? **En uso de la voz la Síndico**

de Mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta: Si es la misma. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Más allá de que se haya iniciado el trámite desde la administración pasada, Rosy tienes el acta constitutiva de la asociación, a que se dedican, quienes son la mesa directiva, con qué recursos trabajan, porque solicitaron un predio no es menor la cantidad, con que vean para allá para Colinas, ojala y sea para beneficio realmente de la gente y construir ahí un tejido social, la verdad que quizá faltó aquí un poquito de ingresarnos mayor información del giro de la asociación, solamente veo que es “Centro de Apoyo Social La Vid, A.C.” pero no sé si hay acta constitutiva, etcétera. **En uso de la voz la Síndico de Mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta:** Por supuesto Leonardo aquí tengo el expediente completo de a qué se dedica, cual es el giro, desde la solicitud de un inicio cuando solicitaron este predio, está toda la documentación, en eso si soy muy incisiva yo a que tengan todo como debe de ser y quien guste aquí lo tengo con todo gusto se los muestro. **En uso de la voz el C. Regidor José Daniel González Méndez, manifiesta:** ¿Cuáles son las personas físicas que están al frente de esa A.C., como se llaman? ¿podría darme un extracto? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si, esta asociación La Vid, es una asociación que se dedica a apoyar a ciudadanos en alguna necesidad de vulnerabilidad, el pastor que dirige esta asociación se llama Gerardo Uribe, hemos trabajado con él en el tema de los migrantes, él tiene otro centro de atención en lo general para personas con necesidad, pero él se ha encargado de dar albergue en promedio durante estos tiempos entre 40, 50 migrantes en condiciones de normalidad y en tres ocasiones que tuvimos migrantes de 600 o 700 personas abrió su institución religiosa para albergar a 500 migrantes 600, y se encargaba de atenderlos medicamente y ofrecerles un baño, un espacio, de tránsito, de alimentarlos, hemos trabajado muy coordinadamente con él, incluso él llega a conseguir medio de transporte para trasladar a los migrantes hacia los centros donde él da ese apoyo y todo lo hace desde un sentido de vista humanitario, el tema de Colinas donde está solicitando este predio él hace una función social de apoyo a la gente que está metida en las drogas, alcoholismo, robos, y la verdad merece que le asignemos este lugar como validación porque ya se hizo todo el proceso y es un tema tan importante en el que él nos está apoyando en el tema de la migración porque no habría de otra forma, o nos meteríamos en muchas dificultades para darle atención a cerca de 600, 700 migrantes que llegaron de golpe y es un tema muy de actualidad de tal manera que es un tema nacional la migración en este momento y él está apoyando en ese sentido, yo pienso que será un bien para la ciudad y para las personas de las áreas donde él tiene su impacto, creo que debemos de apoyar este tema de Gerardo Uribe y la asociación La Vid, tiene todos sus documentos, acta constitutiva, su función, su visión, su acta notariada que estoy viendo aquí, creo que vale la pena, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta de la Sindica Rosa Nilda González Noriega, se somete a su consideración para su aprobación la validación para la enajenación a título gratuito de un predio municipal con una superficie de 1,432.45 M2, a favor de la Asociación Civil “Centro de Apoyo Social La Vid, A.C.”, **resultando con 19 votos a favor y 1 abstención, quedando aprobada por mayoría calificada.**

DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

ONCEAVO.- En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta: Con permiso compañeros y compañeras, meramente un tema informativo derivado de las visitas que se han desarrollado a diferentes embajadas de la ciudad de México hago comentario y leo la Carta en mención:

CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MONCLOVA, ESTADO DE COAHUILA, ESTADOS UNIDOS DE MEXICO, Y EL DISTRITO DE WANZHOU, MUNICIPIO DE CHONGQING, REPUBLICA POPULAR CHINA, EN MATERIA DEL DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE CIUDADES HERMANAS.

- I. De conformidad con el comunicado conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China, el Municipio de Monclova Estado de Coahuila, Estados Unidos Mexicanos, y el Distrito de Wanzhou, Municipio de Chongqing, República Popular de China en adelante denominados “Las Partes”, han acordado firmar la presente Carta de intención sobre el desarrollo de las relaciones de ciudades hermanas y han llegado al siguiente entendimiento común:*
- II. Con el fin de promover el conocimiento mutuo y la amistad entre los pueblos de Monclova, Wanzhou y fortalecer la cooperación y los intercambios bilaterales, las Partes, en base al principio de igualdad, beneficio recíproco y fomento del desarrollo, respaldarán conjuntamente el desarrollo de la empresa GD AFILIADOS S. DE R.L. DE C.V., al tiempo que realizarán esfuerzos mancomunados por intensificar los intercambios y la cooperación en ámbitos como la economía, el comercio, la cultura, la educación, la conservación del medio ambiente y el turismo, en aras de una prosperidad compartida.*
- III. Se designa a la Oficina de Asuntos Exteriores del Gobierno Popular del Distrito de Wanzhou, Municipio de Chongqing y el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Monclova como entidades de enlace a cargo del contacto y la comunicación entre las Partes, así como la potenciación del desarrollo de las relaciones de ciudades hermanas entre las dos ciudades y la creación de las condiciones propicias para la futura suscripción del acuerdo sobre el hermanamiento entre Monclova y Wanzhou.*
- IV. La presente Carta de intención se hace por duplicado en chino, español e inglés, siendo cada versión igualmente auténtica y válida.*

La firman representantes del Distrito de Wanzhou República Popular China, Alcaldesa Sra. Nie Hongyan, representante del Municipio de Monclova de los Estados Unidos Mexicanos, Alcalde Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, es cuanto. **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** Yo quiero felicitar a todo el trabajo y la coordinación que tiene el presidente de nuestra comisión de fomento económico mi compañero el regidor Leonardo Hernández, por toda la coordinación y todo el esfuerzo que tiene, la verdad lo reconozco mucho junto con el director de fomento económico el Lic. Jorge Garza, me siento muy orgullosa de que nos representes en la comisión de fomento económico, gracias. **En uso de la voz el C. Regidor José Daniel González Méndez, manifiesta:** Yo tengo poca información al respecto, ¿Por qué se escogió a esa ciudad, ese beneficio? Esa ciudad China tengo entendido que tiene como 32 millones de habitantes, creo que es la quinta o sexta más poblada del mundo, son como trece horas más adelante que nosotros, pero en la práctica ¿Cuál sería el beneficio?

Y ¿Por qué se escogió esa ciudad? Algo que nos puedas informar por favor. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Específicamente esa ciudad es originaria de la invención de la empresa que se encuentra aquí en nuestra ciudad, Golden Dragon, en esa ciudad se encuentran los inversionistas que en su momento hace trece años invirtieron en esta ciudad para esa empresa de tal manera que ellos también nos han ayudado en el tema de las últimas dos visitas a la ciudad de representantes de empresas chinas que tienen la intención de invertir en nuestra ciudad y una de las formas que los representantes chinos puedan sentirse más seguros en nuestra ciudad o nuestra región pues es el que tengamos una intención de hermanamiento con la comunidad que ellos representan de esa manera que ellos puedan tener este representante dentro de una empresa ya establecida, la cual puede ser a bien el comentarles ellos, las condiciones realmente como se vive en Monclova, cuáles son sus indicadores, que nosotros eso es lo que venimos realizando en cada una de las giras que hemos tenido y de las visitas que han venido a esta ciudad, a la fecha han venido dos empresas de origen chino y les comento que en esa semana llega otra empresa de origen coreano también a visitarnos, eso me lo acaban de avisar ahorita, en este sentido la promoción que ha hecho el alcalde en las diferentes áreas y en diferentes partes de las embajadas va dando ese enfoque de que Monclova sigue en la recuperación y de que Monclova está en la vista del mundo y vamos caminando en este sentido y agradezco a todos por las felicitaciones y vamos ir caminando juntos informándoles en los temas cuando en su momento se decidan instalar en algún tipo de inversión que llegaran a ofrecer y que tanta falta le hace y en específicamente tenemos también por ahí la intención de ir a la empresa Golden Dragon, porque ellos por ahí nos invitaron hacer un recorrido, lo invito compañero regidor para que vaya a conocer ahí el tema de la empresa y a que se dedican ellos y cuáles son los beneficios, gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Sin duda felicitar a mi compañero Leonardo que ha sido un promotor y ha hecho suyo el proyecto, si bien es cierto en Monclova hemos estado platicando que todas nuestras canicas están puestas en un tema del área metalmecánica y que hay que diversificarlo, creo que este es el momento, vuelvo a decir la reactivación, creo que estás haciendo un excelente trabajo por la ciudad de México vale la pena que presenten a Monclova, que con los reglamentos que estamos haciendo en el transporte nos podamos ver como una ciudad atractiva y que venga a reactivar la economía de Monclova creo que es importantísimo Leo, por eso creo que te felicito y te exhorto a que sigas en esa línea que estás haciendo porque creo que todo lo que logremos y que se instale aquí en Monclova y que genere empleos y que mejore la economía de la ciudad creo que eso es indudablemente un logro para nuestra ciudad, felicidades Leo. **En uso de la voz la Síndico de Minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Pues de igual manera Leo felicitarte y felicitar al alcalde también porque la promoción que se está haciendo de Monclova no solamente aquí con China como ustedes se dieron cuenta también, visitamos la embajada de Marruecos, de China, de Italia, ha sido una promoción muy exhaustiva del municipio de Monclova para que podamos lograr la diversificación de las empresas, ha sido un trabajo muy grande que ha hecho Leo junto con de la mano con el alcalde y apoyados por nuestra amiga la senadora Verónica Martínez que nos ha abierto las puertas de las embajadas para poder llevar a Monclova a otros lugares. **En uso de la voz el regidor Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Yo creo que hoy tenemos una inversión extranjera sin precedentes en este

país, cerca de los 30 mil millones de dólares aproximadamente y ojalá Monclova y Coahuila, no quede exenta de esta inversión y felicitarte Leo, gracias. **En uso de la voz la regidora Luz Elena Pérez Torres, manifiesta:** Muchas felicidades Leo, creo que uno de los objetivos principales para el estado y para nuestro municipio es la seguridad, es primordial, mano de obra calificada y la competitividad y yo hago hincapié en la mano de obra calificada y te digo porqué, porque a través del acercamiento también me imagino que cuando venimos de empresariales se puede ver el punto de que la mano de obra calificada afecta en un buen pago para nuestros trabajadores, esa es más que nada mi propuesta, gracias. **En uso de la voz el regidor Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Devolviéndome un poquito a la pregunta que hace usted regidor Daniel, ¿por qué ese convenio con un municipio de China?, los convenios que se hacen para las ciudades hermanas es con países, municipios, que están trabajando ya en este municipio, aparte de la promoción que hace nuestro municipio en las diferentes embajadas, también lo que tú dices Lucy es cierto, se afectan todas las cosas que hay en el municipio, incluyendo los estímulos fiscales que ofrece el municipio, quisiera que hubiera más convenios con ciudades hermanas porque quiere decir que se viene más trabajo, se diversifica las áreas de la industria y revive la economía de Monclova, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** De esta misma manera quiero agradecer públicamente el apoyo del alcalde en todo este tema de la gira y promoción, a la senadora Verónica Martínez también que nos abrió las puertas, y hacerles del conocimiento que estamos haciendo historia como cabildo el día de hoy con esta información de hermanamiento con el primer país asiático que tenemos en hermanamiento y pues de acuerdo al T-MEC, ellos en este tema de los asiáticos están buscando establecerse en el norte de nuestro país, yo creo y estamos muy seguros aquí entre todo lo que hemos hablado con nuestro alcalde y todo lo que ha ofrecido para las empresas que han venido a visitarnos que se va hacer alguna instalación en estos tres años de alguna de esas empresas, es cuanto y gracias a todos. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Yo quiero felicitar a la comisión de desarrollo económico que preside Leonardo Hernández y a todos los integrantes, además al trabajo de Jorge Garza que es el director de esta área, ¿por qué se está dando todo esto?, Daniel hace una muy buena pregunta, Golden Dragon es una empresa china, esta empresa china el propietario es el gobierno de Wanzhou, Wanzhou es una ciudad que tiene un territorio de cerca de 20 millones de habitantes, ellos mandan una carta de intención de hermanamiento, ellos la mandan a través del gerente de Golden Dragón y le da toda una formalidad, es una carta de intención, todavía no es una carta formal ni oficial de hermanamiento, pero ese es el motivo, también quiero agradecer a la senadora Verónica Martínez que nos contactó para visitar varias embajadas en la ciudad de México entre ellas la embajada de Italia, la oficina de la comunidad europea que alberga a un buen número de países europeos, a la embajada de Marruecos y al Banco de China, se hizo una presentación de la ciudad que sería bueno Leo que se las presentáramos aquí al cabildo para que hicieran sus observaciones, todo es mejorable y durante la práctica se van corrigiendo algunas situaciones eso es lo que queremos hacer, por otro lado, porque se están dando las cosas, si hay una circunstancia que está obligada, hay un tratado de libre comercio en la América del norte que se llama T-MEC, es un tratado México, Estados Unidos y Canadá, este tratado estará obligadamente a cumplir a partir del 2027, y ¿a que obliga este tratado? Que todos los consumibles en

estos tres países sean fabricados en alguno de estos países y que en la parte donde esté la fábrica instalada tenga cuando menos entre el 15 a 20% de materia prima de ese país, es decir, actualmente todo llega de fuera, todo llega nada más para trasladarse a Estados Unidos o Canadá, y no nos deja a nosotros una mano de obra, no nos deja un empleo, no nos deja un consumo de materiales para esta fabricación o construcción de lo que se esté solicitando y con estos cambios obligadamente se tendrá que hacer en México, Canadá o Estados Unidos y obligadamente se tendrá que tener una cantidad del material con el que se haga ese producto, ese es el motivo por el cual varios países están viendo a México como una posibilidad de inversión y como una obligación de cumplimiento de ese tratado de libre comercio, en ese sentido hicimos todas esas visitas y Monclova tiene una condición y una posición estratégica por varios sentidos, estamos muy cercanos a Estados Unidos, estamos en el centro del estado y por aquí pasan la vías carreteras y de ferrocarril que nos conducen hacia los lugares que queramos ir, ya sea al centro de México o al oeste o al pacífico, podemos hacerlo en ese sentido Monclova tiene una posición geográfica privilegiada, tiene su mano de obra calificada, más orientada al tema metal-mecánico pero está girando hacia otras cadenas de productividad como la automotriz y en ese sentido pienso que nos va a ir muy bien, les comento también que en esa ruta que se tomó de alguna manera de promoción, la semana pasada estuve en la ciudad de Saltillo invitado por el gobierno del estado para estar presente con el embajador de Estados Unidos y con el cónsul general de la ciudad de Monterrey de Estados Unidos, y en esas pláticas Monclova tiene presencia en la parte de seguridad, estamos muy bien evaluados como ciudad en seguridad, en la parte de fabricación, economía y desarrollo económico también estamos bien y en la situación de los migrantes que pasan por aquí, conocí al cónsul de Estados Unidos en Monterrey y a la encargada de asuntos económicos y políticos, ellos ya solicitaron una visita a la ciudad de Monclova, los vamos a recibir probablemente en el mes próximo de noviembre y todo esto está girando en base a esas condiciones, todo es en teoría a nosotros nos toca establecer regulaciones tener una ciudad atractiva, ofrecer mano de obra, tenemos un buen porcentaje de estudiantes que están en los temas de carreras universitarias y técnicas, hay suficiente recurso humano para afrontar todo esto que se viene y nosotros nos toca sentar las bases, como municipio para que ellos puedan vernos como una posibilidad de instalación y de generar empleos, en el último mes hemos tenido la visita de dos empresarios chinos y una empresa de origen alemán y estamos esperando otra empresa de origen alemán para los próximos días, se está moviendo el tema económico, esperemos que se puedan instalar aquí, decirles que en los últimos dos meses se han generado en la región cerca de 4000 mil empleos y estamos trabajando, que se instale en Frontera, en Monclova o en Castaños, que vengan a la región, a nosotros nos toca hacer la promoción y hacemos una promoción de la región y por supuesto de Monclova, este tema es informativo y este tema no se vota.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 10:00 horas con 25 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario

del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE.
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO.
Segundo Regidor.

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS.
Sexo Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

JOSE ALBERTO MEDINA MARTINEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarta Regidora de Representación proporcional.

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARIA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndica de Mayoría.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.